Fecha 26 de abril de 2024

Solicito dar trámite de pago con cargo al contrato/orden de compra No. 11-24 a nombre de COLOMBIANA DE TELÉFONOS Y SISTEMAS LTDA

Documentación anexa *(marcar con una X según corresponda)*

		SI	NA
1.	Cumplido a satisfacción	X	
2.	Memorando pago anticipo o pago anticipado		X
3.	Informe Supervisión	X	
4.	Informe Actividades Proveedor o Contratista	X	
5.	Factura	X	
6.	Documento Soporte no Obligados a Factura		X
7.	Certificado Paz y Salvo Parafiscales	X	
8.	Pago seguridad social contratista	X	
9.	RUT	X	
10.	Registro y aprobación en Secop II	X	
11.	Otro, ¿cuál?		X

Cordialmente,

Firma Libia Quimbayo

Nombre Libia Quimbayo Patiño

Cargo Jefe Administrativa y Financiera

(supervisor del contrato)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

FECHA DE EXPEDICION: 26 de abril de 2024

CONTRATO No: 11-24

CONTRATISTA: COLOMBIANA DE TELÉFONOS Y SISTEMAS LTDA
NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): 830.079.122-1

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No: 11-24

HAGO CONSTAR

Con base en los soportes revisados de Colombiana de Teléfonos y Sistemas Limitada, la prestación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos durante el mes de marzo y abril de 2024, de acuerdo con el informe de actividades y conforme a las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones del proceso de mínima cuantía No. 01de 2024, a la comunicación de la aceptación No. 11-24.

VALOR A PAGAR: *QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($500.000,00)*

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 44024

CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-004 **DEPENDENCIA: Gestión Administrativa y Financiera**

USO PRESUPUESTAL No. A-02-02-02-008-004-01

RECIBE A SATISFACCION: Libia Quimbayo

Libia Quimbayo Patiño / supervisor

OBSERVACIONES

NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO: Cuenta de Ahorros No.0550006000824000 Banco Davivienda.

INFORME No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 11-24 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y COLOMBIANA DE TELÉFONOS LTDA

1. *Información general del Contrato:*

Nº contrato:	11-24	**Tipo de contrato:**	Prestación de Servicios
Contratista:	COLOMBIANA DE TELÉFONOS LTDA		
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	*4124*	**Registro Presupuestal:**	*44024*
Valor inicial del Contrato:	$5.000.000,00	**Otrosí No. (Adiciones):**	N/A
		Valor final del contrato:	$5.000.000.00
Fecha suscripción:	11 de marzo de 2024	**Fecha de inicio:**	14 de marzo de 2024
Plazo de ejecución inicial:	31 de diciembre de 2024	**Fecha de legalización:**	14 de marzo de 2024
Otrosí No. (Prórrogas):	N/A	**Plazo de ejecución final:**	31 de diciembre de 2024

2. *Verificación financiera a la fecha:*

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	$5.000.000,00
Adiciones/Otrosí 1	$-
Liberación	$-
Valor total del contrato	$ 5.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 500.000,00
Valor Pagado	$ 0.00
Valor pendiente de pago	$ 500.000,00

Nota: El valor de la factura FEC 1402 por ($ 500.000,00), corresponde al periodo mes de marzo y abril de los servicios efectivamente prestados, CPS 11-24

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

3. Relación de pagos:

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No.	Concepto del pago	Valor
01				
02				
03				
Total pagado				

4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 11-24 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR y COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.,** correspondiente al mes de marzo y abril de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación: *se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes*, comose relaciona a continuación:

Obligación 1: Dar estricto cumplimiento al anexo “Especificaciones Técnicas” y a lo ofertado dentro del proceso, así como prestar los servicios objeto del presente contrato de acuerdo con todas y cada una de las circunstancias escritas en el Pliego de Condiciones, anexos y adenda, los cuales forman parte integrante del contrato.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación de las actas de visita.	1. Se prestó el servicio de soporte técnico remoto vía telefónica y se realizaron las visitas objeto del contrato. Se evidencia en el informe de actividades del mes de marzo-24 y abril-24 y en las actas de visitas realizadas durante este mes, soportes cargados en Secop II y Athena.

Obligación 2: Realizar como mínimo cuatro (4) visitas al mes para desarrollar las actividades de soporte y mantenimiento

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de actas de visita en todos los puntos.	1. Desarrollo de actividades en las visitas descritas en los formatos “actas de visita”, los días 22, 23, marzo-24 y 1 y 2 de abril-24. Se evidencia en soporte actas de visita cargados en Secop II y Athena.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 3: Prestar el servicio de soporte técnico 5*8 vía llamada telefónica a la línea de soporte o vía correo electrónico.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Solicitudes vía telefónica y vía correo del soporte técnico solicitado	1. Cumplimiento presencial para soluciones. Ver informes de actividades y actas de visitas. Se evidencia en soportes cargados en Secop II y Athena.

Obligación 4 y 5 : Realizar el mantenimiento preventivo trimestral, en sitio, a los equipos IP –PBX con Asterik con el fin de verificar las condiciones físicas de instalación de sus componentes y su efectiva operación, así como a todos los aparatos telefónicos, equipos Polycom, GrandStream y Análogos, verificando las condiciones físicas de instalación de la base, del teléfono y de sus componentes, como roseta, cordón de línea, cordón espiral y las condiciones de funcionamiento del teclado.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación de los informes de actividades	1. En cada visita realizada durante el mes de marzo-24 y abril-24 se realizan las actividades de mantenimiento preventivo. Ver informes de actividades y actas de visitas cargados en Secop II y Athena.

Obligación 6: Entregar informe mensual de las actividades realizadas

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación del informe de actividades.	1. Presentó el informe de actividades del mes marzo-24 y abril-24. Se evidencia en el informe de actividades cargados en Secop II y Athena.

Obligación 7: Proveer todos los insumos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitar los insumos requeridos en las visitas.	1. En este mes no hubo requerimientos de insumos. Ha cumplido satisfactoriamente.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 8: Asumir los costos de desplazamiento del personal que realice los mantenimientos.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión de las especificaciones técnicas y propuesta económica.	1. Estos costos de traslado están incluidos en el valor de la propuesta del servicio objeto del contrato. Cumplió satisfactoriamente.

Obligación 9: Acreditar durante la ejecución del contrato que el personal que prestará el servicio se encuentra al día en el pago de seguridad social integral, para lo cual deberá presentar el soporte del último pago de seguridad social, en el cual se evidencie que se encuentra al día en los aportes a al Sistema General de seguridad Social

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de los aportes a la seguridad social	1. Envía aportes a la seguridad social mensualmente como soporte al pago de facturas. Se evidencia en la plataforma Secop II y el aplicativo Athena

Obligación 10: Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se solicitó la respectiva certificación.	Anteriormente se presentó certificación de ARL Positiva. Se evidencia en la plataforma Secop II

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 11: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud mensual de radicación por SIIF de la factura electrónica.	1. Se radicó y aprobó la factura electrónica FEC 1402 por SIIFNación.

Obligación 12: Todas las demás que se deriven de la naturaleza el contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el correcto y cabal cumplimiento de su objeto.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1.Solicitudes del listado de extensiones actualizado.	1. El listado de extensiones del personal de CPE se mantiene actualizado

Registro de evidencias: http://orfeo.cpe.gov.co/login.php Radicado 20242400000552

5. Trámites Contractuales

N/A

6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

A la fecha no existe en curso proceso por presunto incumplimiento contractual

7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el *contratista* certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

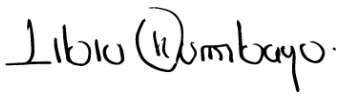
8. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista **cumplió** con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 11-24 y sus respectivos contratos adicionales.

El valor de la factura FEC 1402 por ($ 500.000,00), corresponde al periodo mes de marzo y abril de los servicios efectivamente prestados, CPS 11-24

En constancia se firma a los 26 días del mes de abril del año 2024.

Revisó y aprobó:



Libia Quimbayo Patiño
Supervisor designado
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Computadores para Educar

Proyectado por: *Georgen Hdez- Operativo 7*
Revisado por: *Libia Quimbayo Patiño - Jefe Oficina Administrativa y Financiera*
Con copia a la carpeta del Contrato No. 11-24

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	Agosto 2017	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato de informe mensual de supervisión a Informe de avance de ejecución. Modificación de formato en general y reporte de la ejecución.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

identificación de pago	numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
pago 001	fec1402	19/04/2024 18:16 *(UTC -5 horas)*	19/04/2024 12:00 p. m. *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 pesos	500.000 pesos	aprobado	Detalle	Marcar como pagados

COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.
NIT 830.079.122-1
CRA 9 12B 57 OF 406
Tel: (031) 2815353
Bogotá - Colombia
DAVID.OLARTE@COLOMBIANADETELEFONOS.COM

Factura electrónica de venta
No. FEC 1402

Señores	COMPUTADORES PARA EDUCAR		
NIT	830.079.479-5	**Teléfono**	(031) 3137777
Dirección	Carrera 11 No. 71-73 - piso 10	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/04/2024, 17:04
Expedición	19/04/2024, 17:04
Vencimiento	19/04/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Primer pago , contrato No. 11-24, Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos. Correspondiente al periodo del 11 de Marzo al 11 de Abril de 2024..	1.00	420,168.07	420,168.07

Total items: 1

Valor en Letras:
Quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia Bancaria $ 500,000.00

Total Bruto	420,168.07
IVA 19%	79,831.93
Total a Pagar	500,000.00

Observaciones:
#$23-11-00;CPS 11-24;lquimbayo@cpe.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764049983096 aprobado en 20230604 prefijo FEC desde el número 1251 al 1500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa 9,66
CUFE: 441693de310419cc9f8bdf259701d72c11eecc4dc1105fd24fcf7b3b7d45bf8774ee771decc9d306d06de008ac2f8ccf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002,

Bogotá D.C. Abril 19 de 2024.

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad

El suscrito, **DAVID OLARTE ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.856.746 expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la empresa COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA. con NIT 830.079.122-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP –, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Atentamente,



COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA
Ni. 830.079.122-1
DAVID OLARTE ESCOBAR
C.C. 79.856.746 de Bogotá
Representante Legal
Carrera 9 No. 12B-57 Oficina 406
Teléfono – Fax : 281 5353 – 566 7116
Mail: servicios@colombianadetelefonos.com
Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	08/04/2024	75353048	$2.974.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	162.500	0		0		0	3	500	0	163.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	325.000	0		0		0	3	900	0	325.900	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	3	500	0	163.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	3	500	0	163.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	162.500	0		0		0	3	500	0	163.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	3	600	0	208.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	3	1.100	0	417.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	624.000	0	0	0	0	3	1.600	0	625.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	40.800				40.800	3	200	41.000			408	41.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	312.000	3	800	312.800	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	08/04/2024	75353048	$2.974.000	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
156.000	3	400	156.400	6
ICBF				
234.000	3	600	234.600	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	975.000	977.900
Pensión	3	1.248.000	1.251.300
Riesgos Laborales	1	40.800	41.000
CCF	1	312.000	312.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	234.000	234.600
MEN	0	0	0
SENA	1	156.000	156.400
TOTALES	12	2.965.800	2.974.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA		CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	08/04/2024	75353048	$2.974.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 51989270 | CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 79121484 | LIZARAZO LARGO OMAR | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79856746 | OLARTE ESCOBAR DAVID | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80055470 | ESCOBAR GARCIA RICARDO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 93080485 | SANCHEZ LEYVA ANIBAL | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 9764218 | SOTO SERNA RODOLFO DE JESUS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969095829

(415)7707212489984(8020) 000001496909582 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 12 B 57 OF 406

42. Correo electrónico servicios@colombianadetelefonos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 2 1	2 8 1 5 3 5 3	5 6 6 7 1 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 5 2	2 0 2 2 0 7 1 3	6 1 1 0	2 0 2 0 0 7 1 5			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	4	2	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 26 / 11 : 04: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OLARTE ESCOBAR DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969095829

(415)7707212489984(8020) **000001496909582 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	2 1 2 2	
73. Fecha	2 0 0 0 0 9 2 7	
74. Número de notaría	4 6	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 1 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 0 5 2 3 2 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 9 2 7	
81. Hasta	2 0 0 5 0 9 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969095829

(415)7707212489984(8020) 000001496909582 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 9 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 5 6 7 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	DAVID	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 0 0 9 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 2 8 4 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	RONALD	PEDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969095829

(415)7707212489984(8020) **000001496909582 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 8 5 6 7 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	DAVID	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,300,000		5 0 2 0 0 0 0 9 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 2 8 4 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	RONALD	PEDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,300,000		5 0 2 0 0 0 0 9 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá D.C. Abril 19 de 2024.

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad.

REF: Primer informe de Ejecución del contrato No. 11-24.

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes con el fin de informar que fueron realizados los trabajos correspondientes a PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS Y EQUIPOS TELEFONICOS. de COMPUTADORES PARA EDUCAR, durante el periodo comprendido entre 11 de Marzo de 2024 al 11 de Abril de 2024, según CPS No. 11-24.

Anexamos la factura correspondiente y certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social para el periodo en mención.

Teniendo en cuenta la importancia de las comunicaciones telefónicas de la entidad y considerando lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 11-24, se asigno el personal correspondiente al recurso humano relacionado en la propuesta técnica y económica queda origen al contrato de la referencia.

Desde el inicio de ejecución del contrato los trabajos se orientaron a la búsqueda de una mejora notable en sus telecomunicaciones, aumentar los porcentajes de atención a la comunidad, aumentar los niveles de satisfacción por parte de los usuarios del sistema y mantener las condiciones de austeridad en el gasto público.

De conformidad con la solicitud de la supervisión se realiza visita de inspección y evaluación del estado inicial de los sistemas a mantener, se presentó cronograma de actividades para su correspondiente estudio y aprobación.

Se realizó revisión del protocolo de conectividad a red pública con prueba de señalización E1 en conjunto con operador publico Colvatel.

Según lo establecido en el contrato se realizaron Los servicios correspondientes al sistema telefónico de propiedad de su entidad, para este primer periodo de servicio se realizan las tareas de rutina tendientes a la mejora continua del sistema y a garantizar las óptimas condiciones de funcionamiento de la plataforma.

Se realizaron las visitas correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de comunicación telefónica, para la sede de CST y CENARE, en visitas efectuadas, los días 22 y 23 de Marzo de 2024 y los días 1 y 2 de Abril de 2024.

Sede CST

Revision, verificacion y prueba de extensiones.

Se realiza, revisión verificacion y prueba de las rutas para llamadas salientes desde los abonados internos.

Prueba de la línea directa 601-3137777 arranque primario para ingreso de llamadas locales.

Revision y mantenimiento al teléfono conmutador polycon, extension 1000.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1061, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1144, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1020, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1137, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1150, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1070, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1007, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1053, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1026, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1116, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1057, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1121, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1154, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1012, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1006, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1010, quedando perfecto funcionamiento

Revision, verificacion y prueba de la extension 1056, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1126, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1148, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1152, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1064, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1060, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1074, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1077, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1080, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1076, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1079, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1138, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1069, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1084, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1002, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1062, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1123, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1114, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1083, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1011, quedando perfecto funcionamiento.

Para este primer periodo de servicio se realizan las tareas de rutina tendientes a la mejora continua del sistema y a garantizar las óptimas condiciones de funcionamiento de la plataforma, en **sede CENARE**.

Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KXTS 500 extension 4100 ,portería cenare, quedando este abonado en funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba al teléfono Panasonic KX-TS 500 extension 4101 bodega cenare , abonado en funcionamiento.

Revision al teléfono grandstream, extension 4116, quedando en perfecto funcionamiento. Jhanuar Sanchez).

Revision al teléfono grandstream, extension 4113 de servicio al cliente, abonado en funcionamiento.

Se hace revisión de las líneas directas en la planta telefónica Yeastar IP.

Se hace Revision, verificacion y prueba de timbrado y marcado, para líneas de acceso troncal.

Revision al teléfono grandstream, extension 4111, quedando en perfecto funcionamiento.(Andrea González).

Revision al teléfono grandstream, extension 4105, quedando en perfecto funcionamiento.(Johan Ortega).

Revision al teléfono grandstream, extension 4107, quedando este abonado en funcionamiento.(Estefanía Córdoba).

Revision al teléfono grandstream, extension 4108, quedando en perfecto funcionamiento el abonado.(Marcela Solano).

Revision al teléfono grandstream, extension 4109, abonado en funcionamiento. (Marcela Solano).

Se hace borrado de logs y eventos para la central telefónica de esta sede.

Revision, verificacion y prueba al teléfono grandstream, extension 4115 quedando en perfecto funcionamiento. (Ana Burgos).

Revision, verificacion y prueba al teléfono grandstream, extension 4112 quedando en perfecto funcionamiento. (Fabian Avila).

Revision al teléfono grandstream, extension 4103, quedando este abonado en funcionamiento.(Natalia Zapata)

Revision al teléfono grandstream, extension 4102, quedando en perfecto funcionamiento el abonado. (Belcy Ballesteros).

Revision verificacion y prueba al teléfono Polycon, extension 4120, abonado en funcionamiento (Jorge Torrres).

A fin de garantizar el correcto funcionamiento de abonados en la sede de Bodegas, se realiza la reorganización y limpieza del strip de distribución, quedando en perfecto funcionamiento el recurso intervenido.

-Se realizó Verificación y prueba de registro de extensiones.

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 117 y 119 vac.

Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 62 hz Y 71 hz que corresponde a un rango permitible.

Cordialmente,

DAVID OLARTE ESCOBAR
R.L. COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.
NIT. 830.079.122-1

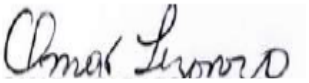
ACTA DE VISITA No. 1	
ASUNTO	**VISITA MARZO DE 2024**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CST**
FECHA	**22 DE MARZO DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision, verificacion y prueba de todas las extensiones.	
Se hacen pruebas de salida de llamadas locales y entrantes.	
Prueba de la línea directa 601-3137777 arranque primario para ingreso de llamadas locales.	
Revision y mantenimiento al teléfono conmutador polycon, extension 1000.	
Revision, verificacion y prueba de la extension 1061, quedando perfecto funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba de la extension 1144, quedando perfecto funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba de la extension 1020, quedando perfecto funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba de la extension 1137, quedando perfecto funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba de la extension 1150, quedando perfecto funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba de la extension 1070, quedando perfecto funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba de la extension 1007, quedando perfecto funcionamiento.	

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 115 y 117 vac.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1053, quedando perfecto funcionamiento.
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 59 hz Y 64 hz que corresponde a un rango permitible.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1116, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1026, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1116, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1057, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1121, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1154, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1012, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1006, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1010, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1056, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1126, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1148, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1152, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1064, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1060, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1074, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1077, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1080, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1076, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1079, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1138, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1069, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1084, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1002, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1062, quedando perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba de la extension 1123, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1114, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1083, quedando perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba de la extension 1011, quedando perfecto funcionamiento.

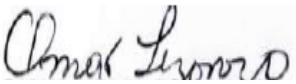
ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA	CARGO	CORREO	TELEFONO
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 2	
ASUNTO	**VISITA DE MARZO DE 2024**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CENARE**
FECHA	**23 DE MARZO DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KXTS 500 extension 4100 portería cenare, quedando este abonado en funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba al teléfono Panasonic KX-TS 500 extension 4101 bodega cenare , abonado en funcionamiento.	
Revision al teléfono grandstream, extension 4116, quedando en perfecto funcionamiento. (Jhanuar Sanchez).	
Revision al teléfono grandstream, extension 4113 de servicio al cliente, abonado en funcionamiento.	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 62 hz y 70 hz que corresponde a un rango permitible.	
Se realizan pruebas de ingreso ,salida y trasferencia de llamadas, quedando en perfecto funcionamiento el recurso intervenido.	
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 117 y 118 vac.	

El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.
Se hace revisión de las líneas directas en la planta telefónica Yeastar IP.
Se hace Revision, verificacion y prueba de timbrado y marcado, para líneas de acceso troncal.

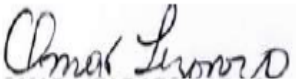
ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 3	
ASUNTO	**VISITA DE ABRIL DE 2024**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CENARE**
FECHA	**1 DE ABRIL DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision al teléfono grandstream, extension 4111, quedando en perfecto funcionamiento. (Andrea Gonzalez).	
Revision al teléfono grandstream, extension 4105, quedando en perfecto funcionamiento. (Johan Ortega).	
Revision al teléfono grandstream, extension 4107, quedando este abonado en funcionamiento. (Estefanía Córdoba).	
Revision al teléfono grandstream, extension 4108, quedando en perfecto funcionamiento el abonado.(Marcela Solano).	
Revision al teléfono grandstream, extension 4109, abonado en funcionamiento. (Marcela Solano).	
Se hace borrado de logs y eventos para la central telefónica de esta sede.	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 63 hz y 70 hz que corresponde a un rango permitible.	

Con el ánimo de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen las pruebas y se verifican las rutas de ingreso de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.
Se realizan pruebas de ingreso ,salida y trasferencia de llamadas, quedando en perfecto funcionamiento el recurso intervenido.
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 118 y 119 vac.
El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.

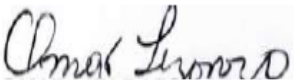
ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 4	
ASUNTO	**VISITA DE ABRIL DE 2024**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CENARE**
FECHA	**2 DE ABRIL DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision, verificacion y prueba al teléfono grandstream, extension 4115 quedando en perfecto funcionamiento. (Ana burgos).	
Revision, verificacion y prueba al teléfono grandstream, extension 4112 quedando en perfecto funcionamiento. (Fabian Avila).	
Revision al teléfono grandstream, extension 4103, quedando este abonado en funcionamiento. (Natalia Zapata)	
Revision al teléfono grandstream, extension 4102, quedando en perfecto funcionamiento el abonado.(Belcy Ballesteros).	
Revision verificacion y prueba al teléfono Polycon, extension 4120, abonado en funcionamiento. (Jorge Torrres).	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 60 hz y 71 hz que corresponde a un rango permitible.	
Se hace revisión, verificacion y prueba de timbrado y marcado, para líneas de acceso troncal.	

El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.
Con el ánimo de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen las pruebas y se verifican las rutas de ingreso de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 116 y 118 vac.
Se realizan pruebas de ingreso ,salida y trasferencia de llamadas, quedando en perfecto funcionamiento el recurso intervenido.

ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777